MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Isidro, provincia de Huaytará, región Huancavelica, conmemora este 25 de julio de 2026 su 71° Aniversario de Creación Política.

Que, el distrito de San Isidro, provincia de Huaytará, región Huancavelica, fue creado mediante Ley N° 12381, de fecha 25 de julio de 1955.

Que, siendo esta una ocasión especial para la población del distrito de San Isidro, es oportuno que la representación nacional exprese su saludo, reconocimiento y felicitación.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de San Isidro, provincia de Huaytará, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 25 de julio de 2026 su 71° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor José Manuel Quispe Garcia, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Isidro y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse su **71° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.**

Lima, 11 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2026 11:46:06-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026